

Denuncian a Egmasa por explotar monterías en fincas de Jaén sin permiso de los propietarios

Las sociedades de cazadores tildan de "inquisitorial" la actitud de la empresa pública

GINÉS DONAIRE, Jaén
Egmasa, la Empresa de Gestión Medio Ambiental, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, ha recibido al menos una decena de denuncias por explotar monterías en fincas privadas de Jaén (co-

lindantes con montes públicos) sin la autorización de sus propietarios. Las sociedades de cazadores califican de "inquisitorial" la actitud de esta empresa pública andaluza, pues consideran que a ellos se les niega la explotación cinegética sin ánimo

de lucro y a Egmasa se le permiten "todo tipo de atropellos". Egmasa, que admite las incidencias, ha adjudicado para esta temporada monterías por cerca de 300.000 euros, algunas ya realizadas en la provincia de Jaén.

La temporada cinegética está alterando los ánimos en muchas zonas rurales de Jaén, especialmente en la comarca de la Sierra de Segura, dentro del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas. El detonante ha sido la irrupción de Egmasa, una empresa pública de la Junta que, en su página web, habla de la caza como "motor de ayuda" a las poblaciones rurales, pero que, desde hace tiempo, es el centro principal de la ira de muchos serranos por su política de "hostigamiento" hacia la población. "Nos quieren echar de la sierra", se lamenta José Perea, presidente de la sociedad de cazadores La codorniz de Santiago de la Espada, que agrupa a 230 socios.

Al menos una decena de titulares de fincas han presentado hasta el momento denuncias contra Egmasa por haber delimitado los cotos de caza habilitados para las monterías dentro de sus propiedades, y sin permiso alguno.

Los principales conflictos se han localizado en los cotos de las Acebeas y los de la vertiente del río Segura, en una franja estimada de unas 27.000 hectáreas. En estos cotos, Egmasa ha celebrado ya dos monterías (que ha adjudicado a empresas por valor superior a 13.000 euros), y para el próximo sábado tiene prevista otra en el paraje de la Cañada de Saucar.

Pero las denuncias contra Egmasa no quedan ahí. También se le acusa de incumplir la Ley de Caza, puesto que en las monterías celebradas no ha cumplido con exigencias tales como señalar debidamente la zona de reserva y la zona de seguridad del coto, así como no delimitar con tablillas todo el perímetro del coto, como



Cotos privados en las Acebeas, en Siles (Jaén).

ocurre en la finca Los Paulinos. "Egmasa se está aprovechando y lucrándose de unos montes que los serranos siempre hemos respetado y conservado", indica Juan José López, tesorero del coto de Orquera.

En parecidos términos se pronuncia Pedro Moreno, presidente del coto de Beas de Segura al que pertenecen 300 cazadores: "Nuestra sociedad ha solicitado autorización para la explotación cinegética sin ánimo

de lucro de estos montes y nos lo han denegado y, sin embargo, Egmasa acota la misma zona para obtener dinero adjudicando las monterías, es un abuso", explica.

Desde la empresa pública de la Consejería de Medio Ambiente, una portavoz de su gabinete de comunicación en Sevilla admitió la existencia de "incidencias" con siete propietarios de fincas privadas, y aludió a la "complejidad" de la

zona en cuestión para explicar lo sucedido. "Se ha intentado informar a todo el mundo a través de los ayuntamientos y las sociedades de caza", dijo esta portavoz.

Desde el pasado mes de julio, Egmasa ha sacado a concurso monterías por valor de casi 300.000 euros, la mayoría de ellas en la provincia de Jaén, y principalmente en los montes de la Sierra de Segura. "Desde hace años, la gestión de la actividad cinegética se caracteriza por el seguimiento de líneas de aprovechamiento sostenibles donde prima una constante e importante valorización de los recursos naturales, la integración de sus distintos usos y aprovechamientos, así como la responsabilidad entendida como una labor de custodia y conservación del medio natural", asegura Egmasa en su página web.

La oferta de caza de Egmasa abarca las diferentes modalidades de caza mayor (recechos, aguardos, monterías y batidas). "Todo ello redonda en un impulso importante al desarrollo económico en el ámbito rural que sitúa a la caza en un papel determinante —en ocasiones imprescindible— en el equilibrio biológico en ecosistemas naturales que actualmente carecen de predadores que encabezan las cadenas tróficas", indica Egmasa.

Mientras tanto, los vecinos de las zonas afectadas estudian la convocatoria de manifestaciones y otras acciones de protesta. Además, diversas sociedades de cazadores se van a reunir el próximo viernes con la delegada de Medio Ambiente en Jaén, Amparo Ramírez, para pedirle que ponga fin a los "abusos" por parte de la empresa pública Egmasa.

Paliza a un guarda de Medio Ambiente y pintadas amenazantes contra la empresa pública

G. D., Jaén
La Consejería de Medio Ambiente está estudiando personarse en la denuncia que ha presentado Juan Oller, un agente de medio ambiente de Siles (Jaén) que recibió en días pasados una paliza por parte de un pastor del mismo municipio. La Junta ha trasladado la denuncia a la Fiscalía para que abra diligencias por la "brutal agresión" propinada al agente por parte del pastor Francisco Robles. Éste había sido objeto de varias denuncias por parte de Medio Ambiente por el pastoreo de su ganado en el monte Navalespino, precisamente el lugar donde hay convocada otra montería para el 2 de diciembre.

Vecinos y cazadores de la Sierra de Segura, en Jaén, vinculan este incidente con la "presión" que, según dicen, están sufriendo los ganaderos de esta comarca por parte de Egmasa. "Están sacando el ganado de las zonas tradicionales de pastoreo bajo el argumento de que hay masificación con el pretexto de dejar libres los cotos para las monterías", se queja José Perea, de la sociedad La codorniz, de Santiago de la Espada. Esta localidad es la que tiene un censo más numeroso de ganado ovino y caprino, con más de 60.000 cabezas, que aspiran a lograr la denominación de origen del cordero segureño. No obstante, la cabaña ganadera se ha mermado de

forma considerable en los últimos años, al tiempo que crecían de nuevo las tasas de emigración. En las dos últimas décadas las comarcas de Segura y Cazorla han perdido más de 12.500 habitantes —el éxodo hacia las fábricas de cerámica de Castellón es permanente en muchos pueblos serranos— y la tasa de envejecimiento es la mayor de la provincia, con muchas localidades por encima del 25% de su censo mayor de 65 años.

El malestar de los ganaderos y agricultores serranos contra la política de Egmasa se visualiza también a través de las numerosas pintadas aparecidas en diversos puntos de la comarca con la amenaza de pegar fuego a la sierra.

En la zona de Santiago de la Espada se han repartido panfletos donde podía leerse "Menos monterías, fuera Medio Ambiente".

De alguna manera, los serranos mantienen el sentimiento de agravio que les ha acompañado desde la Ordenanza de Montes de Marina que Fernando VI promulgó en el siglo XVIII, que supuso un importante expolio para estas sierras. En la época franquista el Coto Nacional de caza hizo que los guardas forestales fueran considerados como los dueños de las sierras. Ahora los celos vecinales se dirigen hacia la empresa pública Egmasa, a quien acusan de ir más allá de su cometido medioambiental.

Los dueños de la finca donde está inmovilizado un vaquero defienden el cierre del paso

M. P., Córdoba

El ganadero Salvador Nieto continúa con sus 58 vacas y terneros inmovilizado en la colada de Los Torrijos de Posadas (Córdoba). Allí lleva desde el 11 de noviembre, cuando intentó llevar a sus animales hasta la finca que tiene arrendada para que pasten durante el invierno. Pero el camino, que el ganadero dice que lleva diez años utilizando, estaba cerrado por una verja candada.

La empresa propietaria de la finca es la Compañía Cordobesa de Gestión y Renta, propiedad de Javier Sánchez-Ramade. Juan Antonio Zafra, responsable del área jurídica, sostuvo ayer que el cierre de ese camino está amparado por una sentencia, que se les notificó el lunes pasado, del juzgado de primera instancia de Posadas. Nieto presentó una denuncia en la Guardia Civil en enero de este año en la que acusaba al propietario de la finca de una falta de coacciones por cerrar la verja y "no dejarle pasar", según Zafra, quien ayer dijo que el juzgado ha absuelto a al dueño. El ganadero, sin embargo, podrá recurrir la sentencia en la Audiencia Provincial. Zafra afirmó ayer que la empresa "no quiere causar ningún perjuicio" al ganadero y considera "lamentable" su situación. Indicó que la finca tiene otros accesos que permiten atravesarla. Esos pasos son los que se recogen en el proceso de deslinde que está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente y que todavía no está concluido. Nieto ha presentado alegaciones al trazado propuesto por la Junta ya que sostiene que es "intransitable" y que también está cerrado en varios puntos.

Un jubilado que ayudaba a elaborar dulces fallece al estallar un horno

R. R., Granada

Un hombre de 70 años falleció ayer en El Padul (Granada) cuando el horno de pan en el que trabajaba explotó por causas que ayer desconocían los responsables de la investigación del suceso, según informaron fuentes sanitarias y de la policía.

Hasta el lugar del siniestro se desplazó un dispositivo sanitario, pero sólo pudieron certificar la muerte del hombre, que se produjo sobre las 18.30. Al parecer, el fallecido se había jubilado, pero estaba colaborando en la elaboración de dulces de Navidad en el obrador de pastelería en el que ocurrió el siniestro. Otra persona que se encontraba con la víctima resultó herida leve. Fue atendida en el lugar del suceso y no precisó ser trasladada al centro médico.

Por otra parte, un soldador aceptó ayer una condena de dos años de cárcel como causante del incendio del Edificio Oriente de Sevilla, donde murió una persona y 22 viviendas quedaron destruidas en noviembre de 1998. La condena incluye el pago de 650.000 euros por los daños.